

EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA.

Año II.

Guayaquil, Domingo 12 de Abril de 1896.

Num. 431

Documentos Oficiales.

ELOY ALFARO

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA.

Considerando:

Que en la Provincia del Tungurahua existen colectados algunos

ondos para el camino de Ambato a Baños;

Que es necesario dar principio a la obra y reglamentar los trabajos.

Decreta:

Art. 1º El 1º de Julio próximo se ometerán los trabajos del camino de Ambato a Cañuelas.

Art. 2º La inspección y dirección

de los trabajos correrá á cargo de una Junta compuesta de cinco ciudanos, que nombrará el Poder Ejecutivo.

Art. 3º Esta Junta, al constituirse,

formará en el acto el reglamento

que habla la Ley de Caminos

Orientales de 1884; el mismo que se

remitido al Gobierno para su

aprobación.

Art. 4º Se tendrán como fondos

para el camino:

La cantidad que actualmente

existe colectada;

Las asignaciones á que se re

iere la Ley de 1884, en la parte que

no haya sido derogada por decretos

posteriores; y

Art. 5º Estos fondos estarán á

cargo de un colector especial nombrado por la Junta, bajo su inme

diata responsabilidad, teniendo, ade

más, dicho empleado la obligación

de rendir sus cuentas al respectivo

Tribunal, sin perjuicio de una razón

mensual que, para conocimiento del

Gobierno, debe pasar á la Junta.

Dado en el Palacio de Gobierno,

en Quito, á treinta de Marzo de mil

ochocientos noventa y seis.

ELOY ALFARO.

El Ministro de lo Interior, encar

gado del Despacho de Obras Públi

cas.—José María Carbo.

Es copia.—Por el Su-Secretario.

—El Jefe de Sección, J. M. Au

galo R.

INTERIOR.

MACHALA.

Correspondencia especial para

EL GRITO DEL PUEBLO.

Abril 7 de 1896.

Señor Director:

En mi anterior, que creo estaría

ya publicada, comunique á Ud. el

cambio que se ha hecho de algunas

autoridades de esta Provincia. Hoy

en cumplimiento de la misión que

me impuesto en beneficio de esta

rica es importante sección de la Re

publica, haré conocer, por medio

de un órgano, los actos administrati

vos de los gobernantes que por la

voluntad del señor Wenceslao Ugar-

te, según es fama, están ocupado

la atención pública.

El señor Doctor Marriott fué reci

bido por un círculo vicioso y avesa

do á la calumnia es intriga, con in

disposiciones y chismes, contra las

personas más honorables de este

lugar, que, como no transigen con

los deudores fraudulentos tanto del

Piso como de la Municipalidad y

por el contrario, son ellas, quienes

por medio de las autoridades, y de las

leyes, han pedido que se recauden

sumas sumas de dinero que adeudan y

que deben ingresar tanto á las cajas

municipales como municipales. He allí,

Señores Redactores, la causa por que

los señores Lorenzo Serrano, José

Pazmiño, José Luis Barreto, A

ristides Mite, José Antonio Larrea,

José Dionisio Silva, Reynaldo Serra

no, Wenceslao Ugarte, Juan Barre

to, Juan Ugarte, han puesto el

grito en el cielo, indisponiendo á los

buenos patriotas, á fin de conseguir,

como han considerado, el cambio com

pleto de autoridades que por su hon

radas e independientes tenían que

cumplir con el deber que se había

impuesto de cuidar y recaudar las

rentas pertenecientes á la Tesorería

de Hacienda, Municipal y Colegio de Octubre», que se encuentran en poder de las personas arriba indicadas; rentas que ya el señor Gobernador, Don Manuel Serrano, había principiado á hacer recaudar, por lo que fue reducido á arresto el señor Aristides Mite, hasta que hiciera efectivo el saldo que arrojó en contra de él, el arqueo de sus cuentas que, como Tesorero, dirigió al Gobernador; igual pena hubieran sufrido los señores Reynaldo Serrano y José Dionisio Silva, quienes como Colector e Interventor Fiscales, respectivamente, adeudan al Tesoro, si no se hubieran ocultado en casa de Don Lorenzo Serrano.

Y hoy ya se ve despidiendo el horizonte para el Sr. Dr. Marriott, y que, dia por día, va informándose de quienes son los hombres, horas, del lugar y quiénes los deudores del Fisco así como del Municipio, haciendo uso de su energía como buen Magistrado, estamos seguros de que los calumniadores de Don Manuel Serrano y otras personas más, por evadirse de los cargos que pesan sobre de ellos, no se que dará con el tanto, desde que el Sr. Gobernador, inteligenciado del negro proceder de estos sujetos, declarando, categoríicamente, de que nunca, por motivo alguno, seguirá el camino que los Arcos y los Baptistas han elegido en Bolivia, para vergüenza eterna de su Patria y mortificación suprema de la América toda.

No podemos ni queremos creerlo aún; pero no figura que ya es

tiempo de que el Gobierno ponga término á esos fatídicos decretos, declarando, categoríicamente, de que nunca, por motivo alguno, seguirá el camino que los Arcos y los Baptistas han elegido en Bolivia, para vergüenza eterna de su Patria y mortificación suprema de la América toda.

X, de todos modos, creemos también llegado el momento de lanzar un alerta al país, á este país cuya indolencia ha sido la causa de que tantas manchas hayan caído en el libro de nuestra historia.

Deseamos de todo corazón la paz interna; desde el modesto lugar en la Presea peruana ocupamos, vemos bien hemos abogado por ella y acostumbrado á nuestro pueblo no de oídos á los transformadores por sistema, á los que no pueden vivir si no medrando á la funesta sombra de guerras civiles. Pero si siguen, tracionando la confianza nacional, abofetea una vez más el rostro de la Patria, con otro tratado ignominioso y contrario á los intereses de la República . . . abrá la paz es la vida mientras no deshonra ni amaña, pero es la más desastrosa de las muertes cuando se recibe como un beneficio del verdugo, que él cobra multiplicando hasta lo inconcebible, arrebatándonos hasta la libertad, pisoteando nuestra dignidad nacional y haciendo de nosotros vienes instrumentos de su codicia y de su orgullo . . . Nól paz así, no!

Más vale hundirse luchando con los enemigos del afuera y los traidores de dentro, si nos es imposible aplastarlos á todos y salvarnos.

Y así sucederá.

A la primera noticia de pactos firmados con Chile, hasta las piedras del Perú se levantarán en contra de los Judas, y el hacha popular cumplirá su misión ejemplificadora, á pesar de todos los ríos y de todos los cañones que se desgarban sobre los patriotas.

Tengámonos entendidos los chilenos.

Los que en el campo de la Presea aconsejamos hoy el mantenimiento de la paz y la tolerancia en el Poder de hombres que—nos consta—no harán más la felicidad del país, lo hacemos únicamente por no desperdiciar más los elementos que para vengarnos necesitamos y por ir recuperando, de algún modo, las fuerzas que perdemos en las luchas fratricidas y acelerar el advenimiento de esa día, del sublime día de la revancha!

Mas, si en lugar de trabajar en ese sentido, se piensa en arrojar al Perú enteros de rodillas y arrojárdolo á los pies de Chile, entonces, lanzaremos el grito de guerra, y trocando la pluma con la pica, iremos á confrontar entre la muchedumbre vengadora.

El recuerdo de Gran y Bogotés, su espíritu, su aliento, nos llevarán, si no á gloriosa victoria, á sacrificio gloriosísimo, cuya remembranza dará en siglos futuros á nuestros descendientes pujanza suficiente para volver á hacer un Perú libre !!

(En La Razón, de Trujillo, del 10 de marzo).

estoy pronto á probarlo por medio de documentos, que si se me exigen, los publicaré.

De UU. affm o. S. S.

El Corresponsal.

EXTERIOR.**PRENSA PERUANA.****LA ALIANZA CON CHILE.**

Con insistencia que destroza el orden, viene rumorándose, desde hace algún tiempo, que hay en los altos círculos del Estado el propósito de formar causa común con nuestros más odiosos enemigos de ayer, de hoy y de toda la vida.

No podemos ni queremos creerlo aún; pero no figura que ya es tiempo de que el Gobierno ponga término á esos fatídicos decretos, declarando, categoríicamente, de que nunca, por motivo alguno, seguirá el camino que los Arcos y los Baptistas han elegido en Bolivia, para vergüenza eterna de su Patria y mortificación suprema de la América toda.

X, de todos modos, creemos también llegado el momento de lanzar un alerta al país, á este país cuya indolencia ha sido la causa de que tantas manchas hayan caído en el libro de nuestra historia.

Deseamos de todo corazón la paz interna; desde el modesto lugar en la Presea peruana ocupamos, vemos bien hemos abogado por ella y acostumbrado á nuestro pueblo no de oídos á los transformadores por sistema, á los que no pueden vivir si no medrando á la funesta sombra de guerras civiles. Pero si siguen, tracionando la confianza nacional, abofetea una vez más el rostro de la Patria, con otro tratado ignominioso y contrario á los intereses de la República . . . abrá la paz es la vida mientras no deshonra ni amaña, pero es la más desastrosa de las muertes cuando se recibe como un beneficio del verdugo, que él cobra multiplicando hasta lo inconcebible, arrebatándonos hasta la libertad, pisoteando nuestra dignidad nacional y haciendo de nosotros vienes instrumentos de su codicia y de su orgullo . . . Nól paz así, no!

Más vale hundirse luchando con los enemigos del afuera y los traidores de dentro, si nos es imposible aplastarlos á todos y salvarnos.

Y así sucederá.

A la primera noticia de pactos firmados con Chile, hasta las piedras del Perú se levantarán en contra de los Judas, y el hacha popular cumplirá su misión ejemplificadora, á pesar de todos los cañones que se desgarban sobre los patriotas.

Tengámonos entendidos los chilenos.

Los que en el campo de la Presea aconsejamos hoy el mantenimiento de la paz y la tolerancia en el Poder de hombres que—nos consta—no harán más la felicidad del país, lo hacemos únicamente por no desperdiciar más los elementos que para vengarnos necesitamos y por ir recuperando, de algún modo, las fuerzas que perdemos en las luchas fratricidas y acelerar el advenimiento de esa día, del sublime día de la revancha!

Mas, si en lugar de trabajar en ese sentido, se piensa en arrojar al Perú enteros de rodillas y arrojárdolo á los pies de Chile, entonces, lanzaremos el grito de guerra, y trocando la pluma con la pica, iremos á confrontar entre la muchedumbre vengadora.

El recuerdo de Gran y Bogotés, su espíritu, su aliento, nos llevarán, si no á gloriosa victoria, á sacrificio gloriosísimo, cuya remembranza dará en siglos futuros á nuestros descendientes pujanza suficiente para volver á hacer un Perú libre !!

(En La Razón, de Trujillo, del 10 de marzo).

Noticias por el Cable

GUBA.

Habana, 9.—La semana terminó tranquilamente, sólo que esta tranquilidad

GRAN RIFA.

(.:)

Las "Novedades Europeas" efectuará sin falta de ninguna clase el 26 de los

corrientes la rifa de sus lujoas Artículos de Fantasia que venden actualmente

Antonio Madrid la invita á comprar los pocos números que faltan por ven-

der, y toda persona que compra obtendrá un obsequio.

Los boletos se expenden en el mismo lugar y en el Almacén que está en los

bajos de la Municipalidad.

—Plan de la Rita —

La rifa tendrá lugar en el splendido local de
"LAS NOVEDADES EUROPEAS"

calle de "Pichincha", y con la concurrencia del señor Comisario Municipal.—Los primeros cinco números que salgan del ánfora serán los premiados y en el orden

siguiente:—

PREMIO.	VALOR.	S.
1. Juego de consolas y me	55	Un carriel
tas.	55	Un marco para retrato
2. Una parde flores	55	Una bolsa de seda
3. Un parde id.	1,500	55 Una parde flores
4. Un parde figuras	5	55 Una pomá y vaso
5. Una tarjeta	5	55 Una tarjeta de Fayence
6. Un marco para retrato	5	55 Un marco de filigrana
7. Una pantalla	5	55 Un florero
8. Un marco para retrato	6	55 Dos columnas
9. Una bolsa de cuero	6	55 Una pomá y un vaso
10. Un recorrido	5	55 Un cuadro al óleo
11. Un estuche de cucharas	5	55 Un tarjetero
12. Dos figuras de Fayence	125	55 Un id.
13. Un carriel	5	55 Una pantalla fantasia
14. Un marco para retrato	5	55 Un jarro de fantasía
15. Un tarjetero de Fayence	5	55 Un jarro de fantasía
16. Una litera	5	55 Un tarjetero
17. Una figura de loza	5	55 Un cuadro de fantasía
18. Un león	5	55 Un par de cuadros ingleses
19. Un par de candelabros	5	55 Una mesa china de Bam
20. Un tarjetero de Fayence, "Sirena"	5	55 Una mesa china de Bam
21. Un estuche de cristal	5	55 Un tarjetero de cristal
22. Un par flores-fantasia	5	55 Una pila
23. Un tarjetero	5	55 Un par flores cristal
24. Un marco	5	55 Una cuadra de mesa
25. Un tarjetero	5	55 Un granada joyas
26. Un par de platos doble efecto	5	55 Dos aleografías
27. Un florero "El Chino"	5	55 Un juego 3 floreros
28. Un jarrón de cristal	5	55 Un león. 3. id.
29. Un florero	5	55 Un relaj despertador
30. Un jarrón de malaquita	750	55 Un plato fantasía
31. Una fosforera	5	55 Un portacubiertos
32. Un rosalador	5	55 Una jardinería 3 espejos
33. Un id.	5	5,885
34. Un tarjetero	5	

S. 5,885

Los números estarán autorizados con la firma del Sr. don Francisco Durán y Rivas, y llevarán el sello de la autoridad.

Acordarse, para el 26 del presente.

Guayaquil, Abril 10 de 1896.

Nº. 777—3 v. P. 2.

es interrumpida con alguna crudeza de te en Cuba, ha enviado al Señor algunos referentes á la guerra de Cu

ba, los que dan una idea lastimosa sobre la guerra, desde que asumió el mando de

las fuerzas españolas el General Weyler y opina que los insurgentes conseguirán su independencia. Cuenta que dicho

General permite á sus soldados asesinar

insurgentes y que hace poco días algunos voluntarios indiguiados con la resolución del Congreso americano, fusilaron

a seis hijos de un hacendado americano, residente en Casiguan,

El Cónsul americano señor Williams, está practicando investigaciones sobre es

te asunto.

INGLATERRA.

Londres, 9.—El Papa por conducto de su Secretario el Cardenal Raní Fala, ha enviado al "Chronicle" la siguiente carta:

"Entre las prendas más valiosas que el Divino Redentor legó al mundo una de él vivía la paz, y nadie puede existir mejor que su conservación.

En justificación de este precepto el Papa, como Vicario del Príncipe Eter

nal L. L. Earl, miembro de la "Sociedad de hijos de la Revolución Americana" y de la "Liga Patriótica", está apoyando la

causa de Cuba.

Ayer se lea la bandera cubana en el hotel e Normandie.

Por esta razón Su Santidad, sabiendo que Udes apoyan la formación de la co

Capricho.

Cuántas veces se ha ocupado la Prensa en hacer notar la nula utilidad, pero grandes inconvenientes, que tienen esos depósitos de inundaciones llamados *esteros*. Mas no nos acuerdan a explicar si es capricho del Concejo Cantonal ó es extraño cariño el que tienen. Los tales no son, en verdad, otra cosa que grandes nequias al aire libre, productores de cuantos miasmas mortíferos hay; insultos perennes al olfato y a la vista, reproche eloquiente para la incuria del Concejo y triste idea de nuestro progreso para el extranjero que los ve. Los *aparatos* de puentes indispensables para el tráfico, más parecen viejos clavicordios que triban y traquean al sentir encima algún curro que por allí se aventura a pasar jugando su vida; las tablas que a guisa de bancos tienen mal clavetadas y las caricaturas de balcones, apenas si pueden soportar el peso de un perro; y por último, son el *sitio* m's alegre para estacionarse gentuza de mala ralea que, por cierto, no van a disfrutar del ambiente ni a urdir cosas santas.

Convocatoria.

Se ha convocado para hoy domingo, a las 9 p.m., en el depósito de la Bomba *Salamandra*, a la Sociedad Liberal Demócratica "Pedro Carbo", para ventilar asuntos de interés general, de orden del señor *Tacito Cucuán*, Presidente de dicha Sociedad.

Vapor Caletero.

A las seis de la tarde, zarpó ayer el vapor inglés *Chata*, con destino a Pampalina y puertos intermedios.

Llevó los siguientes pasajeros: J. Alvar, P. M. Marín, J. A. Narváez, E. Clark W., A. V. Jurado, F. Acevedo, J. B. Jiménez e hija, Luis Colom, Luis F. Quezada, A. Molina, L. Yotche, L. Luars y dos compañeros, Luis Villagómez, Nicolás Orrales, M. Acevedo y C. V. M.

El Crucero "Esmeralda".

Según las últimas noticias que registran nuestros canales de Chile, esta Nación ha vuelto á adquirir el legendario Crucero *Esmeralda*, que vendió al asti- tico Imperio del Japón, por medio del vil tráfico á que se prestó la *cuartilla progresista* que, para vergüenza del país, se entronizó en el poder desde el año de 1883.

Varíos son los comentarios que hace la Prensa chilena acerca de esta nueva operación, pero sea de ello lo que fuere, lo cierto es que el para nosotros fatídico buque, pertenece otra vez á Chile, y no será raro verlo luego poner prafo al fondo del Océano, si como se cree, el temporal argentino se desata pronto sobre los mares del Sur.

Telegramas rezagados.

De Quillota: Oficina Valarezo, M. Eizalde, José T. Tama, Carlos Granier, Rafael Cáceres, Bujista de Artilería, Rosa de Rivadeneira, Comandante R. Valdeneira. *De Viñes:* Julio Gamarrá, Nicomedes Vargas, Aparicio Morán. *De Babahoyo:* Nicolás Segovia, José N. Hendún, Eva Coello. *De Pichincha:* Angelita de Zalamea, M. Rivera y Ca. *De Ambato:* Alcides Alvar, De Santa Rosa; Abdur Pérez, De Balsas; Mayor Villamar. *De Santa Lucía:* Juan Flájilo. *De Daule:* Zoila Castro. *De Coates:* Vicente E. Monroy. *De Alausí:* Rosa Váscones.

Manifiesto del "Puno".

El vapor inglés *Puno*, que fondeó ayer en este Puerto, trajo 66 bultos para los siguientes comerciantes: Fernández Ponce, J. R. Márquez, Villagómez y C°, Eduardo Icaza, Carga trasbordada del *Arequipa*; Seminario Hermanos, Frugoni, Solimano y C°, y Oscar Navas.

Examen.

Anoche de 8 a 9 y 1/2 p.m., rindió el señor León Benigno Palacios su examen de 5º año de Jurisprudencia.

Con la lucidez que era de esperarse, sostuvo las pruebas el aprovechado joven, mereciendo del Jurado compuesto por los doctores Rafael Guerrero, Gumercedo Vélez y Augusto Corral, la calificación de muy sobresaliente.

Felicitanos al examinado.

Facultad de Jurisprudencia.

Ayer principiaron los exámenes del primer año de los estudiantes de Jurisprudencia, en el salón de actos del Colegio Nacional de San Vicente.

Aunque parezca necedad.

Si señores de la egoista empresa: aunque os parezca necedad, seremos intrusantes para denunciar cuento de pésimo, que ya no malo, hay en el servicio.

Mejor haríais con poner parejas de perros ó de mariannos que tirasen de los festejados vehículos, que más poleras parejas de equieles andantes.

También es indispensable hacer reformas en el personal de empleados, ó proveer a los que de ellos han menester de anteojos de larga vista, para evitarlos el deportar en suertes, como el que hizo ayer a las 7 menos 10 minutos p.m., el carro de servicio en la línea del Hipódromo, que atropelló á la infeliz anciana María Romero, causándole una muy regular caída y mayor herida en la cabeza.

Y vapor del Norte.

Jueves, á las dos de la tarde, zarpó de Panamá el vapor *Imperial*, de la Compañía S.A. de V., en viaje para el Sur.

Trae en sus bodegas 100 toneladas de carga para el Comercio de esta Plaza, las mismas que trasbordará en Paipa, para tocar en este Puerto, como lo hemos participado ya a nuestros lectores.

Este vapor es portador de la mala americana.

Denuncio.

Ha llegado á nuestro conocimiento que el trato que dan en general las HH. de la Caridad que están al frente del H. Civil, no es de lo mejor; pues ni aun los pensionistas disfrutan de los beneficios á que les dan derecho el religioso pago de sus cuotas.

El Ingeniero norte-americano, Mr. Henry Reynoull, que hace dos semanas llamó á las puertas de ese Establecimiento en busca de asistencia para su salud quebrantada, ha hecho presente á un amigo nuestro, que ni aun los alimentos y remedios más necesarios se le dispensan, no obstante las repetidas indicaciones del facultativo que lo asiste, y eso que él satisface cumplidamente un sueldo diario.

Hay más, y aun cuando Mr. Reynoull se ha opuesto terminantemente á que se sepa, es el caso que dicho caballero tiene en poder de la madrecita que tanto mal lo asistió, un anillo de considerable valor.

Al pésimo trato se agregan las malas condiciones en que está ese Establecimiento, pues tiene tantas goteras que cuando llueve se anegan las salas, viéndose obligados los enfermos á salir á los corredores, antes que sufrir las consecuencias que ellas traen.

Cómo todo esto constituye un gravísimo inconveniente, cumplimos con el deber de denunciar estos particularidades, para que se les ponga un pronto y eficaz remedio.

Inexplicable.

Quién ignora en Guayaquil los servicios que á la causa de la Revivificación de la Honra Municipal prestó el joven Jacinto Guerrero?

Si simebargo, este patriota que se sacrificó demostrando singular arrojo en el ataque á la plaza de Babahoyo, ocupada por las fuerzas que servían al espurco Gobierno Progresista, reclamó sueldos y recompensas suficientemente devengados en tres meses de dura campaña, y se le niegan, reconociéndole tan sólo la cédula de invalidez en la clase de Teniente.

El señor Bedoya.

Dende hace cinco días se encuentra enfermo el señor Francisco Bedoya, Jefe de Telegrafos en la sección del Litoral.

Hacemos votos por su pronto resarcimiento.

Sociedad de Beneficencia.

Hoy, á las dos de la tarde, celebró sesión la Junta de Beneficencia, para tratar, según hemos sabido, de asuntos de vital importancia para esa benéfica institución, cuyos intereses le son tan caros á la clase desvalida del pueblo, especialmente, por ser la que más de cerca recibe sus beneficios.

La clarividencia, alta honorabilidad y energía de los caballeros que hoy se hallan, por fortuna nuestra, al frente de la administración de esa humanaidad Sociedad, nos hacen esperar que saquen triunfante la causa del desvalido, que defendan los intereses del que afortunado por la desgracia busca en los establecimientos confiados á sus desvelos, el refugio que les negara la vediosa fortuna!

Así lo esperamos!

Sesión Municipal

del 20 de abril de 1890.

Se instaló á las 8 y 25 p.m., con asistencia de los señores Presidente García Avilés, Vice-Presidente Gómez, y señores Concejeros Cruz, Campodónico, Dr. Benites Torres y el Sindículo, Dr. Avilés Z.

Fue leído el acta de la sesión anterior.

Se incorporaron los señores Concejeros Wither y Benito Iraga, El Sr. Vice-Presidente dijo: "es necesario que se aclare que el

Concejo resolvió tener la nueva carretera sub-fluvial que aceptó el ofrecimiento del Comendador Catwrigat, en lo referente á estudiar la manera de allegar los fondos necesarios para la realización de la obra". Con esta modificación fué aprobado el acta de la sesión anterior.

—El Sr. Presidente manifestó al I. Concejo, que el Sr. Manuel Tama, Secretario Municipal, había solicitado treinta días de licencia para ausentarse del lugar, y que bajo su más estricta responsabilidad, de acuerdo con el Reglamento, había dejado encargada la Secretaría al Sr. Vicente Paz A. Informó además que la Gobernación de la Provincia no había tenido inconveniente en acceder á ella, toda vez que estaba de acuerdo con las prescripciones del Reglamento respectivo.

—Llamó la atención del I. Concejo, hacia la conveniencia manifestada por el Sr. Tesorero Municipal, en el sentido de hacer cobrar la parte del Impuesto de Aguardientes, que corresponde á la Municipalidad, en las parroquias urbanas, por comisionados expresamente nombrados con este objeto, y á quienes se le abonaría una equitativa comisión; mas notándose luego que este procedimiento ofrecía no pocas dificultades, el mismo señor Presidente propuso que se saque á remate libre, el impuesto, en las parroquias rurales, lo que fué aprobado por unanimidad.

—Como los señores Secretarios de las Juntas Parroquiales que actualmente se ocupan en las inscripciones desean saber si el Municipio les remuneran sus servicios; y ofreciéndose la dificultad de que ese gasto extraordinario no se ha consignado en el Presupuesto, por lo mismo que su aprobación fué anterior al decreto del Ejecutivo, que señala veinte días para las inscripciones, el I. Concejo Cantonal acordó, por cinco votos contra tres, pagar á los Secretarios de las Juntas Parroquiales, a razón de dos sueldos diarios en las urbanas y uno en las rurales, ya que ha sido costumbre que los Municipios satisfagan estos gastos. Acordóse, á la vez, que el I. Concejo procure desgravarlos, en lo sucesivo, de esos compromisos.

—Diose lectura al Informe que han presentado los señores Vélez, Arríaga y Ontaneda, acerca de la propuesta de la casa de Thomson Mather Company, de Nueva York, para colocar medidores de Agua. El Vice-presidente dijo, que mientras no se regularice el servicio de agua, el I. Concejo no debe regularla, ya en el respecto, puesto que con la instalación de los medidores se logrará otra cosa que gravar á la comunidad con el valor del arrendamiento de esos mismos medidores; y que si surtiva un fracaso la obra del agua; mucha justicia tendrían los contribuyentes negándose á pagar ese gravamen; que en definitiva, no se lograría otra fin práctico, que entrar en mayores compromisos infructuosamente. —Con todo, se aprobó el Informe, haciéndose constar que el I. Concejo Cantonal, se reserva poner en práctica la propuesta, cuando se regularice el servicio de agua en la población, pues antes no es posible entrar en compromisos.

En este estado, el Señor Doctor Benites Torres, pidió permiso y se retiró de la sala.

—Seguidamente, se dió lectura á un oficio del Señor Gobernador de la Provincia, en el que pide al I. Concejo, nombre al comerciante que debe formar parte de la Junta de Contribución General, á fin de resolver algunos reclamos pendientes. Se acordó contestar á la primera Autoridad civil de la Provincia, que el Municipio ha nombrado ya al Concejero que debe representarlo en dicha Junta; mas, en cuanto al comerciante á que se hace referencia en el oficio anterior citado, pide, la I. Corporación, que se le aclare ese particular, pues no sabe de qué se trata.

(Continú.)

Contribución sobre el Aguardiente.

(Recibido por Telégrafo)

Babahoyo, abierto 21 de 1890.

Señor Director de EL GRITO DEL PUEBLO:

El cobro de las patentes de aguardientes, asciende á la suma de ochenta mil setecientos quince sueldos en el primer trimestre del año, que será el único que se cobre en la Provincia de los Ríos, y en toda la República, en virtud de la nueva ley.

El Correspondiente.

Renuncias.

(Recibido por Telégrafo)

Latacunga, abierto 11 de 1890

Señor Director de EL GRITO DEL PUEBLO:

Con fecha 8 del presente, el Ministro de Relaciones Exteriores y Censo, ordena que el Comandante de Armas de esta Provincia, se vindique de los cargos que hoy contra él, por los sucesos de San Felipe y la prisión del Curas de esa Parroquia, don Raimundo Torres.

—El señor Juan Carolis ha renunciado el cargo de Tesorero de Hacienda de esta Provincia, y el señor José Alvarez, el de Comisario Fiscal de este Cantón.

El Correspondiente**A última hora.**

Anoche, á las diez, fué capturado por el celador número 320, un individuo que llevaba á cuestas una montura de mujer y un atado de pañuelos.

A Murillo, individuo que parece tener sus picos pendientes con la Policía, fué aprehendido anoche, en la calle de Santa Blanca, por el Inspector Paladines.

Lucha nuestro hombre un buen reloj de plata, cuya procedencia se encargará de averiguar hoy la Autoridad.

El Sub-inspector de Policía, Medina, tropezó como á la una y media de la madrugada, con Nicolás Vilalba, individuo á quien se buscaba relajo de plata, cuya procedencia se encargará de averiguar hoy la Autoridad.

A las dos de la mañana, llegó el vapor fluvial *Quito*, con procedencia de la Sauc, Palenque y Víncos. Hasta 16 pasajeros de cámara y 8 de segunda, y en sus bodegas 15 mil ochocientos quintales de cacao.

Entre los pasajeros de primera vinieron dos hermanas de la Cardad.

A las tres de la mañana zarpó el vapor fluvial *Jaramijó* para Babahoyo, conduciendo el correo intermedio que sigue á la Capital.

A las cuatro abandonó el Puerto el vapor *Puno*, que sigue viaje á Panamá.

Por exceso de material reservados, para darles publicidad mañana, las importantes noticias de que ha sido portador del *Puno*, que llegó ayer del Sur.

Avisos de Crónica

La madre, hermanos y demás deudos del que falleció:

MIGUEL L. ICAYA.

aplican á él, que tan viva participó en la tomada en numero diez, se dirigió á la plaza, para concurrir á la misa funeral, que, por el año de 1871, en la Iglesia de la Merced, á los 8 u 9 de enero de la Merced, Anticipándose expresivas gracias por su señalada muestra de deferencia.

Agente,

Alcides Rubio Váscones:

EL HECTÓFONO Y LA TICINAMPA.

Después de haber permanecido varios días en la capital, para regresar á dedicarse á sus abandonadas labores; mas, sucede que al paseo diario á través del cuartel del Número 60, fué violentamente rechazado y construido, á servir nuevamente, sin reconocerse ni, el grado a que sus servicios le habían hecho acreedor por parte de su Jefe.

No obstante, creyendo que aún podría ser útil á la causa, por la que había luchado, resignóse á la condición de simple soldado; pero, solicitó, en gracia al sueldo que se le mandó al Interior á ingresar á algún otro cuerpo, solicitó que le fué negada.

Así las cosas, agraviándose sus dolencias aniquiladas en la campaña, dolencias de gravedad, como puede certificar el señor doctor Becerra, quien le ha asistido; y fué enviado al Hospital, en donde recibió la noticia de que su señora estaba á la muerte en Maizal. Aproximadamente de los días de que como convaleciente podía disfrutar, fuese en auxilio de su familia. Saborido del licenciamiento casi general que ha habido, y no creyéndose obligado á seguir sirviendo, apoyado de la licencia que de su antiguo Jefe recibiera en Jipijapa, y sin haber, por otra parte, recibido reconveniente alguna de sus *nuevos Jefes*, con quienes tuvo ocasión de verse, regresó poco á ciesta ciudad, en donde ha sido de nuevo apresado violentamente, acusado de deserter y encerrado en un cuartel, donde á la fecha se encuentra en la *barra*, menoscabando á grandes pasos su afán por repuesta salud, sacrificada voluntariamente en el servicio de su Patria.

Si aquel proceder es justo, si es así como deben pagarse los en todas partes los servicios de un patriota, si aún hay necesidad impresindible de sacrificar la paz y bienestar de un hogar y los bienes de un honrado padre de familia, digalo la autoridad á quien imponemos justicia, y si no es equitativo tal proceder, pedimos, pues, inmediatamente su reparación, dando la debida garantía al patriota Emilio Lazo.

Amantes de la Justicia.

La Botica Alemana

Se cierra los días fe-riados á las cuatro y media p. m.—15 V. P. 3

AVISO MUNICIPAL.

De acuerdo con lo resuelto por el I. Concejo en la sesión ordinaria de 8 del presente, se pone en conocimiento del público, que el día jueves, 16 de mayo, se rematará en los bajos de la Casa Muñoz, la contribución del *uno por mil*, correspondiente al mes en curso, y que afecta á los predios urbanos.

Advítese que la base está fija, en catálogo, a \$ 10,000, ascendiendo el producto, según catastro, a \$ 10,000.

779.—v. Abril 11.

El Secretario Municipal.

REMITIDOS.**Al señor General Ministro de la Guerra.**

Pedimos disculpa al señor Ministro de la Guerra por molestar su atención, suplicándole tome nota del hecho que pasamos á denunciar:

Emilio Lazo, Sargento encargado que fué de la Guardia Civil de la Parroquia Olmedo, en los primeros días del movimiento revolucionario, no pudo, como buen patriota, permanecer indiferente á las calamidades que azotaban á su Patria; y en Marzo 13 del 95, sublevó á la tropa de su mando al grado de: *Revindecación*, viéndose incorporarse con las fuerzas que á la sazón comandaba el Jefe Aníbal Zavalá en el sitio llamado *La Zarza*.

Combatido luego en *Caletá* y fué al perseguidor del guerrillero Schumacher, á quien acoso hasta en *Santa Domingo* de los Colorados, después de haber cumplido como buen soldado patriota en el combate de *Las Amarillas*.

Entonces triunfante en Portoviejo, acompañando al Coronel Zavalá; pasó luego á Jipijapa y allí permaneció hasta el 6 de Agosto en que, hallándose restablecido el orden y consolidado el triunfo, fué disuelto aquel batallón por el Jefe señor Zavalá.

Creyendo ya cumplido su deber y hasta innecesarios sus servicios, vino á esta ciudad á arreglar algunos asuntos particulares, para regresar á dedicarse á sus abandonadas labores; mas, sucede que al paseo diario á través del cuartel del Número 60, fué violentamente rechazado y construido, á servir nuevamente, sin reconocerse ni, el grado a que sus servicios le habían hecho acreedor por parte de su Jefe.

Así las cosas, agraviándose sus dolencias aniquiladas en la campaña, dolencias de gravedad, como puede certificar el señor doctor Becerra, quien le ha asistido; y fué enviado al Hospital, en donde recibió la noticia de que su señora estaba á la muerte en Maizal. Aproximadamente de los días de que como convaleciente podía disfrutar, fuese en auxilio de su familia. Saborido del licenciamiento casi general que ha habido, y no creyéndose obligado á seguir sirviendo, apoyado de la licencia que de su antiguo Jefe recibiera en Jipijapa, y sin haber, por otra parte, recibido reconveniente alguna de sus *nuevos Jefes*, con quienes tuvo ocasión de verse, regresó poco á ciesta ciudad, en donde ha sido de nuevo apresado violentamente, acusado de deserter y encerrado en un cuartel, donde á la fecha se encuentra en la *barra*, menoscabando á grandes pasos su afán por repuesta salud, sacrificada voluntariamente en el servicio de su Patria.

Si aquel proceder es justo, si es así como deben pagarse los en todas partes los servicios de un patriota, si aún hay necesidad impresindible de sacrificar la paz y bienestar de un hogar y los bienes de un honrado padre de familia, digalo la autoridad á quien imponemos justicia, y si no es equitativo tal proceder, pedimos, pues, inmediatamente su reparación, dando la debida garantía al patriota Emilio Lazo.

Amantes de la Justicia.

775.—v. Abril 10—775—1 m.

(Pasa á la cuarta página.)

Alejandro Pérez R.
DR. EN MEDICINA Y CIRUJANO DENTAL
CON DIPLOMA DE LA FACULTAD DE
COLOMBIA.

En obsequio a la verdad, y por bien á
la humanidad doliente,

Certifica:

Que en dos individuos que se han presentado á su consultorio ha reconocido la terrible enfermedad de la *sífilis* en sus diversas manifestaciones y períodos, existiendo en uno de ellos gran dificultad en la deglución, debido á la existencia de placas mucosas en los bellos palatinos y parte superior de la faringe, así como una verdadera alopecia difusa.

Tratados estos individuos por las prescripciones marciales y yodadas, respectivamente, y durante un lapso de tiempo adecuado para apreciar debidamente la marcha de la enfermedad y los efectos fisiológicos de la medicación, y en vista del ningún mejoramiento, resolví cambiar el método curativo, empleando al efecto el precioso *Específico* del señor doctor Lástrino Palacios.

Quince días más tarde la afección ce-
dió á la poderosa acción del medicamento y las fáculas existentes en las di-
versas regiones del cuerpo, supuraron abundantemente.

Transcurridos un mes, y cuando apen-
nas habían terminado la quinta botella del *Específico Palacios*, hallé desaparecidos las manifestaciones externas y el cuero cabelludo empezaba á poblar profusamente.

Hace cuarenta y cinco días que inicié el tratamiento por medio del *Específico Palacios*, y el perfecto estado de salud en que se hallan los pacientes aludidos, me obliga á manifestar al señor doctor L. Palacios, que su *Específico* es una verdadera maravilla con la que se halla hoy enriquecida la Materia Medi-
ca nacional de Colombia.

Abrial, 8.—773 v. 2 p.

(noz.)
A la humanidad doliente.

Me es grato, en honor de la verdad, certificar lo siguiente:

La infrascrito, cumpliendo con un deber de conciencia, certifico que halldó gravemente enferma y en tal estado de postración que tenía en completa inactividad el brazo derecho, viéndose en el caso de acudir á esta ciudad en busca de un remedio que aliviasse mis dolencias.

Llegué á ésta el lunes 30 de Marzo y en el mismo día, á la una de la tarde, hice examinar del especialista señor doctor L. Palacios, quien me recibió una botella de su gran específico.

Tomé el primer litro y el efecto fué sorprendente: á los cinco de la tarde ya tenía acción en todo mi cuerpo y pude levantar, sin el mayor esfuerzo el brazo que tenía muerto. Progresivamente fué mejorando de modo tan maravilloso que á los pocos días pude asistir á los oficios de Semana Santa á la Catedral, San Francisco y San Alejo, entrando directamente á la fechor enternecida corada de todas las dolencias que sufría, salid que debía al Divino Hacedor de todas las cosas y al gran remedio *Específico Palacios*, y con la franqueza y honradez que son mi carácter, pongo este público testimonio de mi gratitud en conocimiento de la humanidad doliente y de todos los que, en caso como el mío se encuentren en suspenso de curación.

Doloroso López v. de Torres,
Abril 7.—168, 6 v.

(noz.)
La Verdad ante todo.

El infrascrito, por un deber de conciencia y de justicia, no puede menos que certificar, como en efecto certifica: que haciendo mucho tiempo sufria de un malestar general al estómago, al hígado &c. & y después de haber agotado todos los recursos que la ciencia médica aconsejase, sin resultado ninguno satisfactorio, resolví, en un momento de desesperación por mis dolencias, hacer uso del "Específico Palacios" y poco sorprendentemente: después de tomar el primer litro, sentí una mejoría notabilísima, mejoría que se asentó mucho más con los litros subsiguientes que han dado por resultado el restablecimiento completo de la salud de que hoy gozo, gracias al Supremo Hacedor y á los preciosos y benéficos efectos del mencionado "Específico"; y con la franqueza y honradez que me caracterizan, pongo este hecho en conocimiento de la humanidad doliente y de todos los que, en casos como el mío, hallaren una completa descompensación en su organismo.

Guayaquil, Abril 4 de 1896.

Pedro Tallet.
Ciudadano francés, propietario de la "Grana Cardina" y de "La Villa de Cahors"

N° 752 6 v.

AVISOS.

PANADERIA de Nicobar Vera.—Calle de Escobero número 35. A las 8 de la noche comienza el despacho de pan casero e inmejorable.

PINTOR Y DORADOR. Pedro A. Villacis.—Plaza de Rocafuerte 68. El trabajo de este establecimiento no tiene rival y sus precios son modestos.

CARPINTERIA Y EBANISTERIA de Reynaldo H. Yépez—Olmedo 50. Competencia y exactitud en las obras.

PLOMERIA Y GASIFERIA NACIONAL Chimbacayo, casa de Renilla. Se hace con indisputable esmero toda clase de trabajos. José A. Paredes.

HOJALATERIA Y COLCHONERIA de Serafin Oliveros.—Pedro Carbo 120. Se ha trasladado á Chimbacayo 237. Siempre esmero y puntualidad.

SASTRERIA de Antonio Davila Z.—Llave 43 y Pedro Carbo 73.—Trabajo esmerado y puntual.

HOJALATERIA Y COLCHONERIA de Alejandro Carvajal—Rocafuerte 189. Precios modestos y trabajo esmerado.

PINTOR Y DORADOR. Juan V. Rivera.—Pichincha 180.—Se dorá y platerá sobre toda clase de metales. Compra y vende catres de fierro y metal.

SOMBRIERIA de José Mercedes Sánchez.—Libertad 129. Competencia y modestos precios.

TALABARTERIA de José M. Zambrano.—Pedro Carbo 21. Trabajo esmerado y puntualidad.

FABRICA DE CIGARROS Y CIGARILLAS "La Vega de Daules"—Pedro Carbo 19 y Olmedo 67. Precios equitativos.

PINTOR Y DORADOR. Daniel Egas—Olmedo 37. Recomienda su competencia y baratitud en los precios.

LA CUBANA de J. C. Jaramillo, Bazar y Cigarrería.—Clemente Ballén 49. Ofrece su esmerado servicio en lo concerniente al ramo.

ALMACEN DE MUEBLES de Freyre y Mayer—9 de Octubre 39 y 41. Variado surtido de muebles. Se alquila mesa de casa. Precios equitativos.

SASTRERIA de Manuel J. Morán—Libertad 166. Ofrece puntualidad y esmero en el trabajo.

VENTA DE TABLAS de Huachapé—calle de la Galleria número 49.

PINTOR Y DORADOR—Pedro P. Espinosa, "Chanduy". 36. Se garantiza el trabajo y el cumplimiento en las obras.

SASTRERIA de J. Filomeno García, trasladada á la calle de Aguirre 96. Puntualidad y esmero en el trabajo.

MARMOLERIA —Chimbacayo 226. Se hace toda clase de trabajo en este ramo, etc.

PINTOR Y DORADOR. Juan Noboa—Chimbacayo 106—Pintador y dorador en toda clase de metales. Compra y vende catres. Precios muy modestos.

GRAN TALLER DE EBANISTERIA Y TORNERIA—Calle "Chimbacayo" No. 235, de Dionisio Garcés Quintos.

VENTA.—Un bote con todos sus enseres, vendo á un precio modico.

Alberto Wöhler S.

LA EXPOSICION, Tienda de novedades.—Pichincha 167—Renovación constante de selectas mercaderías.

MISENO SAONA, Médico y Cirujano.—Calle del Chimbacayo número 27.

TALLER MECANICO de Manuel Cordova—Chimbacayo 157. Se componen máquinas armas de toda clase.

PELUQUERIA de Lorenzo C. del Castillo. Pongo en conocimiento de mi clientela que he trasladado el establecimiento á la calle de Pedro Carbo 117.

TALLER DE CARPINTERIA de Medardo Aybar.—Pedro Carbo 37. Se fabrican muebles con selectos materiales, gatillo moderno.

TALLER MECANICO de Mauricio Macias—Avenida Olmedo—Todo trabajo garantizado.

HERMOSA CASA en la calle del Padre Aguirre 14, se vende una. Para tratar odiársela á la misma.

RELOJERIA Y Joyeria ITALIANA de Giacomo Bonino. Se componen toda clase de relojes, cronómetros y de repetición, cajas de música, etc. con esmero y puntualidad.—9 de Octubre 75 A.

PINTOR Y DORADOR. Francisco León 9 de Octubre 34. Garantía el esmero con que ejecuta sus trabajos y la baratitud de sus precios.

EN VENTA se ofrece una casa, sita en la intersección de las calles *Industria* y *Carrión*; (2^a cuadra calle de *Manabí* número 28) terreno propio. Para tratar verse en la misma casa ó en el almacén Cleavasco Hino.

SASTRERIA de José Salazar.—Aguilar, 165. Ofrece á sus favorecedores para la Semana Santa un trabajo especial y selecto.

JOSE LANDIVAR, abogado.—Estudio calle de *Bolívar* número 38.

SE VENDEN dos casas en la calle de la *Cariariá* 213 y la *Avenida Olmedo* 215. El que interese ocurre á la primera.

10.—A.

EBANISTERIA Y TALLADURIA de Carlos F. Ruiz. Galería de Tiro al blanco Rocafuerte 270.

LA PERSONA que necesite un empleado para su campo ó un dependiente de mostrador, ocúpese á esta imprenta donde se le dará razón.

9 A.

AGENCIA DE DOMESTICOS y despacho de Aduanas de Luis Quiñones.—Llave 63—Cumplimiento en el trabajo.

AGENCIA FUNERARIA de J. A. Larreta.—Pedro Carbo 37. Servicio á toda hora de la noche y precios equitativos.

PLATERIA de Vicente Quintanilla Chanduy 103. Trabajo esmerado y puntualidad.

JUAN ARRATZA—Pedro Carbo número 85. Trabajo esmerado en calzado para hombres y señoras.

TALABARTERIA de Modesto Medina—Bolívar 34. Trabajo esmerado y puntualidad.

TALLER MECANICO de Manuel Checa—Aguirre 73.—Se doran casas de metal, se componen las de fierro y máquinas de todas clases.

CASA EN VENTA. Se ofrece en venta una hermosa casa muy barata, sita en Chimbacayo 324. Pormenores en la misma casa.

LAVANDERIA ECUADOR—De Ni colás Valverde.—Clemente Ballén, 183. Se lava ropa de hombre y señora con puntitud y esmero.

LAMPARERIA Y HOJALATERIA de E. P. León.—Llave 40 y 42.—Renovación constante de artículos. Trabajos esmerados. Precios modestos. Se necesita constantemente operarios.

SASTRERIA de José Antonio Salas Chimbacayo 220. Esmerado trabajo y precios equitativos.

PRILUQUERIA de José Balvino Vega—Olimpo 3.—Este acreditado establecimiento se distingue por su decencia en el servicio.

SOMBRIERIA de Abelardo Pacheco Olimpo 33—Mi división: bueno y barato. Trabajo esmerado y entrega con puntitud.

PINTOR, DORADOR Y PLATEADOR—Pedro Carbo 122. Los trabajos se ejecutan con puntitud y esmero. Ezequiel B. Rivera.

CARPINTERIA Y EBANISTERIA de L. Heiret.—Gálera 55. Trabajos sin rival en el ramo.

PINTOR Y DORADOR. Juan Noboa—Chimbacayo 106—Pintador y dorador en toda clase de metales. Compra y vende catres. Precios muy modestos.

GRAN TALLER DE EBANISTERIA Y TORNERIA—Calle "Chimbacayo" No. 235, de Dionisio Garcés Quintos.

VENTA.—Un bote con todos sus enseres, vendo á un precio modico.

Alberto Wöhler S.

LA EXPOSICION, Tienda de novedades.—Pichincha 167—Renovación constante de selectas mercaderías.

MISENO SAONA, Médico y Cirujano.—Calle del Chimbacayo número 27.

LA VILLA DE OPORTO. CALLE DE PEDRO CARBO N° 107 JUNTO AL TEATRO.

Vende tintos superiores en bárticas

Vino tinto y blanco, finos, en cajas

Id. Jerez y Oporto Brucheton

Cognac Fort Fils

Cerveza "El Chimbacayo"

Alambre americano para cerca

Sacos vacíos

Machetes para cacaos

Velas Royale todo número

Jabón Paris Michaud

Galletas inglesas León

Catres varias clases

Pintura blanca francesa

Aguarras

Máquinas "Pan Americano" y "Doméstica"

Alfonbra de terciopelo para salón

Platos, tazas y bandejas de porcelana y loza

Jugos elegantes para tocador

Hule para piso á \$ 1. 60 varas

Y un completo surtido de artículos de fierro enlazado y ferretería que vendemos á

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

3 m.—N. 505

Guayaquil, Enero 12 de 1896

Doctor Alejandro Pérez R.

MEDICO, CIRUJANO, DENTISTA

CON DIPLOMA DE LA FACULTAD DE COLOMBIA

OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES.

~~~~~

En la práctica dental emplea los sistemas más modernos y garantiza su trabajo.

Usa todos los anestésicos conocidos por la ciencia médica.

**Horas de despacho:**

De..... 7 a 11 a. m.

Y de..... 1 a 5 p. m.

Los sábados de 1 a 5 p. m. quedan dedicados á los pacientes únicamente cobrará el valor de los materiales Operaciones quirúrgicas las hará gratis.

Trabajo á domicilio, previo arreglo,  
Plaza de Rocafuerte, número 63, teléfono número 223.

N. 639.—1 mes. Guayaquil, Marzo 6 de 1896.

## DOCTOR ISMAEL P. MONZON

### Cirujano Dentista.

CALLE DE OLMEDO N° 14—TELEFONO N° 9—CASSILLA CORREO N° 14

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al público en su ciudad, haciendo presente que su método operatorio y su arsenal quirúrgico incluyen completamente todas las necesidades de la más exigente clientela.

Considerando los sufrimientos de los infelices que sufre y no pueden compensar los servicios profesionales, les dedica una hora diaria.

Los precios de los trabajos estarán al alcance de todos.

Trabajos según los últimos métodos americanos y europeos y ofrece hasta planchas de Celluloid.

Id. de caucho.

Orificaciones de centro y filo.

Pastas y huesos artificiales.

Platina blanca.

Hace uso de anestésicos (cocaina local anestésico del doctor Guillermo parroc).

Tiene en venta elixir suyo, especial para la conservación de los dientes polvos y sépulos de dientes últimas invenciones.

Horas de trabajo: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Consultas gratis para los pobres de 12 a 1 p. m.

Guayaquil, Enero 28 de 1896.

— MALECON 127 y 129 —

Acaban de recibir los siguientes artículos:

Vino tinto superior en bárticas

Vino tinto y blanco, finos, en cajas

Id. Jerez y Oporto Brucheton

Cognac Fort Fils

Cerveza "El Chimbacayo"

Alambre americano para cerca

Sacos vacíos

Machetes para cacaos

Velas Royale todo número

Jabón Paris Michaud

Galletas inglesas León

Catres varias clases

Pintura blanca francesa

Aguarras

Máquinas "Pan Americano" y "Doméstica"

Alfonbra de terciopelo para salón

Platos, tazas y bandejas de porcelana y loza

Jugos elegantes para tocador

Hule para piso á \$ 1. 60 varas

Y un completo surtido de artículos de fierro enlazado y ferretería que vendemos á

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

3 m.—N. 505

Guayaquil, Octubre 16 de 1895.

N. 320.

Por 6 meses

## EN EL INGENIO DE AZUCAR

### "SAN PABLO"

Se ocupa á todos los jornaleros que se presentan para los trabajos de campo.

En más de veinte años SIEMPRE SE HAN PAGADO, todos los domingos de mañanas, con la mayor puntualidad, LOS MEJORES JORNALEROS LES EN RELACIÓN Á LAS HORAS DE TRABAJO.

Sin baladronadas y sin sorpresas. Se pagan los mejores jornales y con la más grande puntualidad, todos los domingos de mañanas.

Jaime Puig y Mir.

Guayaquil, Octubre 16 de 1895.

N. 320.

Por 6 meses

RESPIRADORES Y ENFERMEDADES del PECHO

JARABE ANTIFLÚGISTICO DE

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos en cualquier parte recomiendan desde hace muchos años el jarabe de BRIANT como el medicamento principal para curar la gripe.

Es el jarabe más efectivo y más económico.

Existe en el país el jarabe de BRIANT.

Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Extranjero.

Guayaquil, Octubre 16 de 1895.

N. 320.

Por 6 meses